Procedimiento 2500

**ANEXO VII**

**Declaración DE otras subvenciones y ayuda de mínimis**

Dª/D................................................................................................................................, con N.I.F.:….........................,y domicilio en (localidad)……………………………………………………………. ..............................................................................(provincia).................................................calle.................................................................................... número .........., en representación de la empresa ..................................................................................................................., con N.I.F/C.I.F..........................., y código CNAE……………………………en su calidad de......................................................................

**DECLARA**

□ Que la empresa NO ha solicitado, ni obtenido cualquier otra subvención, ayuda, ingreso o recurso económico para la misma finalidad y los mismos gastos subvencionables, procedente de cualquiera de las Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de otros organismos internacionales.

□ Que NO ha obtenido, ningún tipo de ayuda de las Administraciones Públicas españolas y/o comunitarias, sujetas al régimen de mínimis en los últimos tres años.

□ Que la empresa ha recibido otras ayudas de mínimis en el ejercicio fiscal actual y los 2 anteriores a este según la regulación del art.12 de la Orden de Bases Reguladoras.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Importe Subvención | Año | Entidad y Detalle órgano concedente | Ayuda de mínimis (Sí/No) |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Asimismo, declara conocer el carácter de minimis de la ayuda que en su caso obtenga con la presente solicitud y se compromete a no recibir individual o acumuladamente, ayudas con el mismo carácter de minimis en un periodo de tres años a partir de la fecha de concesión que superen el límite de los 200.000 € y de 100.000 € en el caso de empresas que operen en el sector de transporte de mercancías por carretera. El presente programa se rige y ampara en el Reglamento (UE) Nº 1407/2013 de la comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimis, publicado en el DOUE L352 de 24 de diciembre de 2013.

FIRMA ELECTRÓNICA DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL

| **INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS** | |
| --- | --- |
| **Responsable** | Los datos de contacto con el responsable del tratamiento son: Dirección General de Mujer y Diversidad de Género. Avda. de La Fama nº 3. Murcia - [igualdad@carm.es](mailto:igualdad@carm.es)  También puede dirigirse a nuestro DPD a través de la dirección de correo electrónico [dpd.familia@carm.es](mailto:dpd.familia@carm.es) |
| **Finalidad y plazo de conservación** | La finalidad de los datos es tramitar la concesión de subvenciones a las empresas de la Región de Murcia para la implantación de planes de igualdad, cofinanciadas en un 80% por el Fondo Social Europeo, correspondiente al año 2021.  En todo caso, los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. |
| **Legitimación** | La base de legitimación es la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De acuerdo con el Reglamento UE 2016/279 de tratamiento de Datos personales. Art. 6.1e), la legitimación es el Ejercicio de Poderes públicos.  Otras bases: *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres y de protección contra la violencia de género;* *Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.* |
| **Destinatarios** | No se realizan cesiones a otras entidades. No se realizan transferencias internacionales. |
| **Derechos** | Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación, portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose a la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, a través del procedimiento 2736~~.~~  Puede consultar la información y requisitos del procedimiento de ejercicio de derechos (2736) en el apartado de PROTECCIÓN DE DATOS de la Web [www.carm.es](http://www.carm.es).  En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). |